

CONCRECIÓN CURRICULAR

EDUCACIÓN PRIMARIA



COLEGIO PÚBLICO RAMÓN DE CAMPOAMOR

NAVIA

ÍNDICE

a) Adecuación de objetivos de la etapa	3
b) Distribución del total de horas de las áreas en cada uno de los cursos de acuerdo con las opciones establecidas en el anexo IV	4
c) Concreción del nivel de adquisición de las competencias del currículo a alcanzar en las diferentes áreas en cada uno de los ciclos de la etapa.	5
d) Métodos pedagógicos y didácticos.	13
e) Materiales curriculares.	24
f) Directrices generales y decisiones sobre evaluación del alumnado y criterios de promoción	26
g) Directrices generales y decisiones referidas a la atención de las diferencias individuales del alumnado	39
h) Plan de lectura, escritura e investigación	44
i) Los criterios para la temática, programación, diseño y realización de los proyectos integrados	47

a) Adecuación de objetivos de la etapa

Los objetivos de etapa adecuados al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, serán los siguientes:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- n) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.

Se priorizarán los objetivos c) y d) debido a la importancia que se da en el centro a la convivencia y a fomentar en todo momento actitudes de respeto e igualdad.

b) Distribución del total de horas de las áreas en cada uno de los cursos de acuerdo con las opciones establecidas en el anexo IV.

CRITERIO DE CONTINUIDAD EN CICLO

Para un mejor desarrollo de la acción tutorial se procurará, salvo casos excepcionales debidamente justificados, la continuidad del tutor o la tutora con un mismo grupo a lo largo de un ciclo completo. Igualmente se procurará que el equipo docente continúe con el grupo durante el mismo período.

DISTRIBUCIÓN HORARIA PARA CADA ÁREA

Horario de las áreas de Educación Primaria

Áreas		Horas lectivas semanales en cada ciclo		
		1er ciclo 1º y 2º	2º ciclo 3º y 4º	3er ciclo 5º y 6º
Ciencias de la Naturaleza		3	3	3
Ciencias Sociales		3	3	3
Educación Artística		4	4	3,5
Educación Física		4	4	4,5
Educación en Valores Cívicos y Éticos		-	-	1,5
Lengua Castellana y Literatura		11	9,5	8,5
Lengua Extranjera		6	8	8
Matemáticas		9	8,5	8
Elegir una	Lengua Asturiana y Literatura	3	3	3
	Cultura Asturiana	3	3	3
Elegir una	Religión	2	2	2
	Atención educativa	2	2	2
Total horas lectivas semanales		45	45	45
Recreo		5	5	5
TOTAL		50	50	50

1. Los padres, las madres, los tutores o las tutoras legales elegirán una de las áreas al inicio de cada uno de los cursos.

c) Concreción del nivel de adquisición de las competencias del currículo a alcanzar en las diferentes áreas en cada uno de los ciclos de la etapa.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CLL)		
Nivel de adquisición por ciclos		
Primer ciclo	Segundo ciclo	Final de etapa de E. Primaria
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral y escrita en textos muy breves, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa.	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral y escrita en textos breves con claridad, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, para intercambiar información y para construir vínculos personales.	CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, y valora textos orales, escritos, sencillos de los ámbitos personal, y educativo, de forma guiada.	CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos.	CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de una fuente y la integra para comunicarla.	CCL3. Localiza y selecciona, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos fuentes, evaluando su utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses.	CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras.	CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia en la resolución dialogada de conflictos.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando usos discriminatorios y abusos de poder, para favorecer la utilización eficaz y ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)		
Nivel de adquisición por ciclos		
Primer ciclo	Segundo ciclo	Final de etapa de E. Primaria
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, con el soporte necesario.	CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada a su desarrollo e intereses.	CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce otros perfiles lingüísticos.	CP2. A partir de sus experiencias, reconoce otros perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas y guiadas entre distintas lenguas.	CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno más cercano.	CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor.	CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.
--	---	---

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)		
Nivel de adquisición por ciclos		
Primer ciclo	Segundo ciclo	Final de etapa de E. Primaria
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas.	STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas.	STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, pequeños proyectos con la participación del grupo.	STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, iniciándose en la terminología científica apropiada.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológico, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...).	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas,

		gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos.	STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, comenzando a aplicar algunos principios de consumo responsable.	STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)		
Nivel de adquisición por ciclos		
Primer ciclo	Segundo ciclo	Final de etapa de E. Primaria
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet.	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información.	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia con la elaboración guiada de contenidos digitales en formatos (texto, imagen, audio, vídeo...) con diferentes herramientas digitales.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa de forma guiada en actividades o proyectos escolares mediante el uso de alguna herramienta básicas.	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento y comunicarse.	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura,

		con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos.	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales y la salud, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro y saludable de dichas tecnologías.	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas.	CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)		
Nivel de adquisición por ciclos		
Primer ciclo	Segundo ciclo	Final de etapa de E. Primaria
CPSAA1. Identifica las emociones propias y se inicia en el conocimiento de las ideas y comportamientos personales. Emplea algunas estrategias en la resolución de conflictos.	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea algunas estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto.	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce algunos de los riesgos más relevantes para la salud y adopta estilos de vida saludables.	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones de conflicto.	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas y participa en el trabajo en grupo.	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo y asume las responsabilidades individuales asignadas.	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Entiende el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje.	CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje.	CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Se inicia de forma guiada en estrategias de aprendizaje autorregulado.	CPSAA5. Utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación y sabe buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)		
Nivel de adquisición por ciclos		
Primer ciclo	Segundo ciclo	Final de etapa de E. Primaria
CC1. Conoce las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva y dialogante en el contexto escolar.	CC1. Se inicia en el conocimiento de los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante en contextos sencillos.	CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa.	CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión

		social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Comprende la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar actitudes violentas o discriminatorias.	CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno y de rechazar prejuicios, estereotipos o actitudes discriminatorias o violentas.	CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva cercana.	CC4. Comprende algunas relaciones entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva local.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)		
Nivel de adquisición por ciclos		
Primer ciclo	Segundo ciclo	Final de etapa de E. Primaria
CE1. Reconoce retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas de forma guiada.	CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones.	CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos de su entorno más cercano.	CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana.	CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Se inicia en el trabajo cooperativo valorando el esfuerzo del proceso y el resultado obtenido.	CE3. Crea ideas y soluciones originales de forma guiada, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido.	CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
---	---	---

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)		
Nivel de adquisición por ciclos		
Primer ciclo	Segundo ciclo	Final de etapa de E. Primaria
CCEC1. Reconoce algunos aspectos del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo la necesidad de respetarlo.	CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo la diversidad cultural y la necesidad de respetarla.	CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Se interesa por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio.	CCEC2. Se interesa por las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando algunos de sus medios, soportes y elementos.	CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas y visuales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

d) Métodos pedagógicos y didácticos.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

1. Se enfatizará en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas cuando se detecten cualquiera de estas situaciones.
2. La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o cada alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa y que figuran en el punto c) de este documento.
3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
6. Asimismo, se podrá especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial, la educación emocional y en valores.
7. Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
8. Para fomentar el hábito y el dominio de la lectura, se dedicará un tiempo diario a la misma no menor a treinta minutos, según recoge su Proyecto Educativo. En ese cómputo temporal no se incluirá el tiempo que se dedique a la lectura de libros de texto.
9. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, el centro diseñará y realizará proyectos integrados significativos para el alumnado desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
10. En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral y la lengua oficial se utilizará solo como apoyo.

CONTRIBUCIÓN METODOLÓGICA A LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

CIENCIAS DE LA NATURALEZA
<p>El área de Ciencias de la Naturaleza contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, que el niño y la niña, deberán de desarrollar, aplicando de forma integrada los saberes básicos.</p> <p>La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP), serán imprescindibles en el área de Ciencias de la Naturaleza para interactuar de forma oral y escrita, expresar pensamientos, opiniones, hechos y conceptos, así como intercambiar información, y crear los conocimientos propios del área.</p> <p>La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), será abordada a través de la utilización de métodos inductivos, deductivos y lógicos de razonamiento, empleando también el pensamiento científico para entender los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como el uso de herramientas e instrumentos adecuados en la experimentación propia de las Ciencias de la Naturaleza. Servirá también para realizar proyectos, fabricar prototipos y generar de forma cooperativa un producto. Contribuirá a mejorar la interpretación de métodos científicos, utilizando una terminología contextualizada y adecuada, así como la participación en acciones fundamentadas científicamente para mejorar la salud y el medio ambiente siguiendo principios éticos y de práctica de consumo responsable. Además, contribuirá a cuestionar y romper los estereotipos y expectativas de género en relación con las áreas STEM</p> <p>A través de la Competencia Digital (CD), los estudiantes realizan búsquedas guiadas en internet, creando y reelaborando contenidos digitales en diferentes formatos mediante el uso de variadas herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual. Los alumnos y alumnas, participan en proyectos escolares a través de plataformas digitales siempre bajo la supervisión del profesorado que le indicará el buen uso de dichas herramientas y plataformas.</p> <p>La contribución del área de Ciencias de la Naturaleza a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE) se centra en conocer los acontecimientos a nivel mundial, en el compromiso activo con la sostenibilidad y en lograr una ciudadanía global e igualitaria, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos necesarios y valiosos para otras personas.</p> <p>Contribuye también el área a la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), basándose en el conocimiento de los riesgos para la salud, y la práctica de hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.</p>

CIENCIAS SOCIALES
<p>El área, contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, que el alumno y la alumna, deberán de desarrollar, aplicando de forma integrada los saberes básicos, con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.</p> <p>Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado, y sus diferentes formas de comprender la realidad. Han de estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.</p> <p>Respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), y la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), el área de Ciencias Sociales, partiendo de las relaciones próximas, se abre al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al estado y la Unión Europea, si bien nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales, pues la organización de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, posibilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales permite también la reflexión sobre sí mismo, gestionando la información eficazmente y manteniendo la resiliencia.</p> <p>El área se centra en comprender y respetar la expresión de ideas creativas propias y al mismo tiempo con sentido de pertenencia a la sociedad, asentando las bases de una ciudadanía responsable, respetuosa, democrática y multicultural, dónde el alumnado trabaja de forma cooperativa, compartiendo sus estrategias de aprendizaje y toma de decisiones conjuntas y consensuadas, sin renunciar al esfuerzo individual.</p> <p>El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas científicas y numéricas en contextos significativos,</p>

tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la Competencia Matemáticas y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método científico, como saber definir problemas, estimar soluciones, diseñar pequeñas investigaciones y analizar resultados, transformando el entorno de forma comprometida y sostenible.

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD), Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP). En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Observar un fenómeno, interpretar un gráfico, un mapa o utilizar una fuente histórica, exige procedimientos diversos de búsqueda, de selección e interpretación, lo cual requiere una participación crítica y responsable de las tecnologías digitales. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario y la estructuración del discurso, comprendiendo, expresando e interpretando sentimientos, hechos, opiniones y pensamientos en contextos diversos, utilizando distintas lenguas de forma apropiada y eficaz, con el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario.

La contribución del área de Ciencias Sociales a la Competencia Ciudadana (CC) y a la Competencia Emprendedora (CE), se centra en el conocimiento de los acontecimientos a nivel mundial, el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía global, desarrollando un enfoque con conocimientos específicos que resulten necesarios y tengan valor para otras personas.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Desde la Educación Artística se contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que exploran diversos lenguajes y se utilizan diferentes códigos. La música, la danza, la interpretación las artes plásticas, visuales, audiovisuales, performativas y escénicas son, en definitiva, lenguajes y medios de expresión y comunicación, y como tales aportan a esta competencia.

Desde esta área se contribuye a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP), desde el momento en el que se permite la utilización y adquisición de destrezas en distintas lenguas aprovechando las experiencias propias. También contribuye a respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

Desde el área de Educación Artística, se fomenta la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) y el razonamiento matemático, a través de la experimentación y extracción de conclusiones. Se aplican diferentes conocimientos y metodologías que sin duda ayudan a la adquisición de esta competencia fundamental en una sociedad cambiante.

La Educación Artística lleva implícito el desarrollo de esta Competencia Digital (CD), ya que las tecnologías digitales para el aprendizaje impregnan cada uno de los bloques del área. La utilización de programas, la formación relacionada con la seguridad y con la privacidad, la utilización de medios audiovisuales, y el fomento del pensamiento crítico desde la Educación Artística, son sin duda aspectos que enriquecen la competencia digital y que contribuyen a la consecución del perfil de salida.

Esta área favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), ya que desde la Educación Artística se potencia la reflexión, el conocimiento y la aceptación de una misma o uno mismo, promoviendo así el crecimiento personal, pilar fundamental de esta competencia. El área impulsa al alumnado a adaptarse a los cambios, y lo ayuda a conservar su salud física y mental, así como a gestionar los conflictos y a comprender la cultura en la que vive.

Desde la Educación Artística se fomenta la adquisición de la Competencia Ciudadana (CD) educando en los valores propios de una cultura democrática. El desarrollo de un estilo de vida sostenible permite a los alumnos y alumnas aprender a participar en la vida social y cívica y a comprender los conceptos y estructuras de la sociedad.

Esta área contribuye al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), ya que permite actuar sobre diferentes oportunidades e ideas y a generar, con los conocimientos adquiridos, resultados de valor para otros, como las diferentes producciones musicales y artísticas. El área de Educación Artística forma al alumnado en la toma de decisiones, en la empatía y en las habilidades sociales, puntos importantes dentro de la competencia que nos ocupa.

La Educación Artística lleva implícita el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), a través de la expresión creativa y la comunicación en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Desde el área el alumnado se esfuerza por comprender, desarrollar y expresar ideas propias, y desarrolla un sentido de pertenencia a la sociedad, a la vez que se enriquece a través de un diálogo intercultural.

EDUCACIÓN FÍSICA

El análisis del Perfil competencial del área de Educación Física para esta etapa, como elemento de reflexión, nos permitirá identificar y concretar, a través del análisis de los descriptores operativos, las interacciones entre las competencias específicas y los criterios de evaluación, definiendo la contribución al desarrollo de las competencias clave de nuestra área, permitiéndonos determinar que:

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) se movilizará a través de las situaciones de aprendizaje o tareas de aula colaborativas que permitirán a nuestro alumnado el conocimiento y gestión de sus emociones en los momentos de incertidumbre que se presenten en los diversos proyectos motores, facilitando la adaptación al cambio en relación a la salud emocional y la convivencia igualitaria. Se fomentará el aprendizaje de estrategias necesarias para resolver las situaciones de tensión, desigualdad o conflicto propias de las actividades lúdicas y deportivas, reconociendo, valorando y respetando tanto el esfuerzo propio como el de los demás.

La Competencia Ciudadana (CC) se podrá desarrollar a través de la participación en actividades físico-deportivas y artísticas que estimulen la toma de decisiones de forma dialogada y consensuada y el respeto a las reglas del juego como elemento de integración social, que promuevan la reflexión individual y en grupo sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas y que favorezcan el desarrollo de sus habilidades sociales, la adquisición de un estilo de vida activo, sostenible y eco-socialmente responsable, en un espacio de convivencia no sexista, donde primen actitudes de cooperación, respeto y el trabajo en equipo.

La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se movilizará siempre que el alumnado en Educación Física reconozca y aprecie críticamente aspectos esenciales del patrimonio cultural, artístico y físico-deportivo como pueden ser los juegos, las danzas y bailes de diferente origen, en especial los del Principado de Asturias.

Será también relevante la aportación de la Educación Física a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) fomentando el pensamiento científico para entender muchas de las situaciones que les servirán de base para la promoción de su salud física, emocional y social, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Implementar la adquisición de esta Competencia desde nuestra área implica desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para interactuar con el medio, participar en su preservación y mejora, y contribuir, desde lo local, a la sostenibilidad a escala global, llevando a cabo proyectos para transformar su entorno próximo y convertirlo en un espacio más saludable.

La Educación Física, en relación a la Competencia Emprendedora (CE), permite articular las estrategias necesarias para que el alumnado vivencie, valore e identifique los beneficios de la actividad física para la salud, tanto física como mental, y que se implique en proyectos personales y grupales que demanden soluciones creativas, innovadoras, igualitarias y éticas, en conexión con la promoción de la actividad física, la prevención de hábitos nocivos o la creación de una identidad corporal propia.

La Competencia Lingüística (CL) se podrá desarrollar al poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia, en la comprensión de las normas, el desarrollo de las prácticas motrices, el uso de estrategias de negociación y mediación entre iguales en contextos motrices y las reflexiones críticas que se hagan del deporte desde una perspectiva de género, que aseguren la igualdad de derechos de todas las personas mediante un uso eficaz, ético y no sexista del lenguaje.

Por otro lado, la Competencia Plurilingüe (CP) se movilizará al implementar juegos, deportes, proyectos artísticos, bailes o danzas de carácter multicultural, prestando especial atención al patrimonio cultural y deportivo del Principado de Asturias.

La Competencia Digital (CD) se podrá desarrollar en nuestra área a través del tratamiento metodológico y el

diseño de tareas y situaciones de aprendizaje que demanden el uso de herramientas digitales enfocadas a la búsqueda de información, la confección de materiales audiovisuales relacionados con la práctica motriz, la utilización de diferentes plataformas virtuales y el empleo de aplicaciones digitales vinculadas con la actividad física o la salud, que permita a nuestro alumnado desarrollar y adquirir una visión crítica sobre el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye sin duda alguna a alcanzar el Perfil de salida y el desarrollo tanto de las competencias clave como de las específicas del área, movilizandolos aprendizajes adquiridos a través de los saberes básicos. Es evidente también que aunque no puede establecerse una correspondencia exclusiva entre áreas y competencias clave pues las primeras contribuyen en su conjunto al desarrollo de las segundas, hay una estrecha relación con la Competencia Ciudadana y con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender puesto que influye tanto sobre el ámbito personal como sobre el público, o dicho de otro modo, favorece la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer una ciudadanía activa y democrática.

La relación del área con la Competencia Ciudadana (CC), además de en lo señalado, discurre sobre el tratamiento de las habilidades para ejercer una ciudadanía responsable y participativa, para ello será necesario una comprensión de las nociones y estructuras sociales en relación a la ética y los valores cívicos, a la economía, a los modelos jurídicos e incluso a la arquitectura política, teniendo muy presentes los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con el desarrollo sostenible y la consecución de una ciudadanía mundial.

El trabajo de los saberes básicos del área de Educación en Valores Cívicos y Éticos en torno a la evolución y contribución de las sociedades plurales, a como se organizan democráticamente, y a cómo podemos ser partícipes de esa organización para la mejora común, supone profundizar sobre los valores éticos que ayuden al alumnado a construir su propio sistema de valores y así contribuir al desarrollo de la Competencia Ciudadana. Así, ofrecer al alumnado situaciones de aprendizaje que fomenten su autovaloración, la empatía, la comunicación en diferentes contextos expresando sus propias ideas respetando y valorando las ajenas, el reconocimiento de las diferencias como valor añadido para una sociedad, la coherencia en las propias actuaciones de acuerdo a esos valores mencionados, la discusión en torno a conceptos como libertad, igualdad o solidaridad, etc., deberán ser la base metodológica para la consecución de esta competencia.

Con respecto a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), se mencionaba que esta será una de las áreas que más contribuyan a su adquisición por el hecho de afrontar el ámbito personal y público. En el área hay un trasfondo de relaciones interpersonales, de habilidades sociales y de trabajo en equipo así como de participación, de espíritu crítico y de creación de una propia identidad que tienen en las metodologías activas como el trabajo cooperativo, el debate y el diálogo las herramientas más adecuadas para el trabajo de esta competencia.

Íntimamente relacionada con la anterior, la Competencia Emprendedora (CE) presenta aspectos comunes ya que la planificación, organización y toma de decisiones, son elementos imprescindibles del trabajo en equipo, lo mismo que la toma de decisiones o la asunción de responsabilidades. Los saberes básicos del área favorecen también la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, y la toma de posturas sobre conflictos o problemas y el planteamiento de posibles soluciones a los mismos.

Vivir en sociedad actualmente significa reconocer la existencia de diferencias culturales y ser partícipe de las mismas, respetándolas abiertamente y comprendiendo que la pertenencia a un grupo no implica la exclusión sobre los demás. El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos es un instrumento favorecedor de todos estos conceptos pues, el trabajo de los saberes básicos que desarrolla a través de, la cooperación, el seguimiento de normas de convivencia, la expresión de ideas buscando acuerdos, etc., favorece el progreso de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Dialogar, debatir, escuchar, exponer, argumentar, elementos propios de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), son acciones que pueden tener su cimiento alrededor del área de Educación en Valores

Cívicos y Éticos pues los saberes básicos que plantea son sin lugar a duda favorecedores de estas acciones propias del aprendizaje de una lengua. Por tanto, estas herramientas metodológicas con encaje perfecto en esta área contribuirán al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística. Y si el respeto a las diferencias culturales es un concepto y una actitud conforme al área, comunicarse en diferentes lenguas, ya sean propias o ajenas, reconociendo los elementos comunes y la riqueza expresiva, implica también un desarrollo de la Competencia Plurilingüe.

En relación con la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), el trabajo en equipo se convierte en una herramienta esencial, más aun si este implica aceptar las opiniones o los puntos de vista del resto del equipo, por ejemplo en el desarrollo de proyectos de investigación, en la resolución de problemas o en la consecución de tareas de modo cooperativo. Así, el área contribuye por medio de sus competencias específicas y de sus saberes básicos a aceptar respetuosamente la variedad de la realidad social a partir de la interacción entre las personas para resolver dichos problemas o consumir proyectos comunes.

Si el tratamiento de la información y la propia Competencia digital (CD) suponen hacer un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías asociadas a esta competencia, es lógico pensar que detrás hay una necesidad de ser una persona comprometida, crítica y de algún modo reflexiva, en definitiva, competente para utilizar las fuentes que las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen, con la finalidad de convertirse en último término en tecnologías del empoderamiento y la participación. Dentro del área de Educación en valores cívicos y éticos podremos usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos que nos permitan mostrar situaciones reales, significativas para el alumnado, beneficiando el intercambio de información con herramientas y aplicaciones facilitadoras del mismo, analizando los contenidos que se ofrecen desde los diferentes entornos digitales de un modo crítico.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

El conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y multicultural del entorno, así como la comprensión, interpretación y producción de textos orales, escritos y multimodales se relaciona directamente con la Competencia Plurilingüe (CP). La comparación y observación de diferentes perfiles lingüísticos permite realizar transferencias sencillas entre ellas, que favorecen el tratamiento integrado de las diferentes lenguas para la mejora de la convivencia democrática.

Al área contribuye la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). A través del lenguaje favorecemos la competencia matemática al fomentar la expresión de las relaciones numéricas y geométricas con las que trabaja el alumnado y la descripción verbal y escrita de los razonamientos y procesos matemáticos con un lenguaje correcto y el vocabulario matemático preciso. Se trata no solo de facilitar la expresión sino también de propiciar la escucha de las explicaciones de las y los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas matemáticas. El proceso de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorece la comprensión matemática en situaciones diversas, adaptando la comunicación al contexto y utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas al transmitir pensamientos, vivencias y opiniones para generar ideas y estructurar el conocimiento. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

A la Competencia Digital (CD) el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, organización, tratamiento de la información y comunicación. Valorar la fiabilidad y pertinencia de la información exige procedimientos de comprensión y valoración crítica hacia su contenido. La alfabetización audiovisual debe hacer frente al desarrollo de estrategias frente al riesgo de manipulación y desinformación.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con

la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de estas competencias. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

También el área contribuye a la Competencia Emprendedora (CE), y para ello resulta necesario abordar desde la competencia lingüística la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para la gestión de proyectos, el sentido crítico y de la responsabilidad y el trabajo igualitario entre niños y niñas. Con respecto a la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) el reconocimiento de la literatura como manifestación artística, proporciona la oportunidad de desarrollar el respeto, interés y acercamiento a diferentes entornos multiculturales y su patrimonio. El lenguaje libre de estereotipos sexistas favorecerá el enriquecimiento personal y social, así como la creación de la identidad cultural como ciudadano y ciudadana de un país o parte de un grupo.

LENGUA EXTRANJERA

El aprendizaje de una Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) a través de la comprensión y producción de textos orales, escritos o multimodales, así como la mediación e interacción con hablantes de dicho idioma, intercambiando información con otro alumnado mediante notas, mensajería instantánea, cartas, correo electrónico, etc.

El conocimiento de esta segunda lengua contribuye a favorecer la Competencia Plurilingüe (CP) reconociendo la diversidad de perfiles lingüísticos y culturales existentes en nuestra sociedad y experimentando estrategias para comunicarse en las distintas lenguas, promoviendo una actitud respetuosa e inclusiva hacia otras culturas y el rechazo hacia cualquier tipo de discriminación.

Esta área contribuye a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) trabajando sobre el medio ambiente, la sostenibilidad y la salud mediante diferentes enfoques, utilizando la terminología apropiada y las nuevas tecnologías y, de forma más específica, con trabajo en situaciones espaciales, indicaciones para realizar desplazamientos, la expresión de las horas o la conciencia del paso del tiempo, así como la conversión de unidades de medida de diferentes sistemas utilizados en países de habla inglesa o los diferentes tipos de divisa.

El área de Lengua extranjera contribuye al desarrollo de la Competencia Digital (CD) ya que es lengua principal en el campo de la tecnología. Lenguajes de programación basados en la lengua inglesa utilizan conjunciones o expresiones habituales en instrucciones de automatización. El vocabulario unido a herramientas tecnológicas está ligado a la lengua inglesa, ocasionando que algunas expresiones sean incorporadas a la lengua castellana.

El área potencia la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) incorporando diferentes estrategias de comprensión y producción de mensajes que el alumnado puede aplicar para superar las barreras lingüísticas. El apoyo en el lenguaje no verbal para una mejor comprensión de los mensajes es una estrategia fundamental para la superación de obstáculos a la hora de comunicarse. Esto mejora la capacidad para trabajar en grupo, asumiendo responsabilidades y desarrollando habilidades de trabajo cooperativo.

El aprendizaje de una lengua extranjera permite el desarrollo de la Competencia Ciudadana

(CC) reflexionando sobre problemas éticos, comprendiendo los lazos existentes entre ser humano y medio ambiente fomentando una relación respetuosa entre ambos, favoreciendo así la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. El conocimiento y comprensión de la lengua y la cultura fortalece los componentes de tolerancia y respeto propios de la sociedad que queremos y debemos construir.

Esta área potencia la Competencia Emprendedora (CE) asumiendo el riesgo a equivocarse, planificando y gestionando lo que se quiere transmitir, tanto de forma oral como escrita y siendo conscientes del contexto en el que se desarrolla la comunicación. La toma de decisiones pone en auge la creatividad, cooperando con iguales, pero también a nivel individual; favorece descubrir fortalezas y debilidades propias que ayudan a reconocer sus propias necesidades.

Cuando aprendemos un nuevo idioma desarrollamos la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) conociendo parte de una cultura, ampliando nuestra visión del mundo e interactuando con la sociedad. Una lengua forma parte de su patrimonio cultural, y viceversa. A través de las canciones, rimas, trabalenguas o lecturas propias de las tradiciones, y descubriendo la cultura de los diferentes países de habla inglesa, se trabaja directamente sobre esta competencia.

MATEMÁTICAS

El área de Matemáticas favorece, especialmente, el desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), en la medida en la que permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. Así como les pone en disposición de analizar, entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor y a promover productos creativos que le permitan adaptarse a la incertidumbre y preservar la salud y el medio ambiente.

Contribuye al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), dado que favorece la adquisición y el uso de un lenguaje matemático, que utiliza un vocabulario específico y distintas estrategias comunicativas, para planificar, exponer y explicar de forma clara y precisa los distintos procesos realizados y los resultados obtenidos. Este hecho contribuye a potenciar las destrezas que permiten una comunicación basada en la reflexión, la cooperación y el respeto. Además, escuchar, comprender, analizar, interpretar, confrontar ideas, interactuar de forma oral, escrita..., constituyen los pilares para la creación de un pensamiento propio, creativo, crítico y analítico.

Para el desarrollo de la Competencia Plurilingüe (CP), las matemáticas, consideradas como un lenguaje universal a partir del cual podemos analizar, estudiar y comprender el mundo que nos rodea, suponen un medio para integrar, valorar y respetar la gran variedad lingüística, cultural e histórica que conforma la sociedad.

En lo que respecta a la Competencia Digital (CD), las matemáticas proporcionan al alumnado estrategias sencillas para la búsqueda y el tratamiento digital de la información desde una perspectiva crítica; para la creación, integración y reelaboración de contenidos digitales; y para el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles que permitan la resolución de problemas. Y, el uso de materiales digitales didácticos, de aplicaciones informáticas y de lenguajes de programación visuales, además de servir para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, permiten el desarrollo de esta competencia.

Favorece el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) al promover, en la resolución de retos matemáticos, la autorregulación emocional, la flexibilidad cognitiva, el esfuerzo personal, la autonomía y el uso de diversas estrategias y herramientas. Y en la resolución de problemas en equipo se promueve la participación respetuosa, la muestra de empatía, la tolerancia y el cumplimiento de responsabilidades individuales para facilitar la consecución de los objetivos del grupo. Lo que lleva al alumnado a reflexionar sobre sí mismo para mejorar su autoconocimiento; para aceptarse y promover un crecimiento personal constante; para gestionar el tiempo y la información eficazmente; para colaborar con otros y otras de forma constructiva; para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye, además, la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y

mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

También contribuye al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) del alumnado, en la medida en la que utiliza la estadística, la probabilidad y el razonamiento matemático para analizar y reflexionar sobre valores y problemas éticos de la actualidad, y sobre las relaciones sistémicas que se dan entre las acciones humanas y el entorno. Todo ello con la finalidad de tomar decisiones consensuadas que posibiliten la resolución de problemas sociales, la mejora de las relaciones interpersonales, la respetuosidad y el promover hábitos de vida saludable.

Para el desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE), las matemáticas aportan el uso del conocimiento, la experiencia y las estrategias adquiridas para analizar el mundo que nos rodea, detectar problemas, buscar soluciones, plantear nuevos problemas, inventar, innovar, proponer, colaborar y desarrollar unas habilidades en las que la creatividad, el pensamiento crítico, el afán de superación, la colaboración y la comunicación permitan el planteamiento de nuevos proyectos y retos.

El estudio de prácticas matemáticas de otras culturas, el análisis de las aportaciones que, a lo largo de la historia, han hecho a las matemáticas hombres y mujeres, o el uso del pensamiento divergente en el análisis de determinadas obras o pensamientos, posibilitan la mejora de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Mejora que se ve incrementada en la medida en la que se utiliza la geometría para comprender diferentes producciones artísticas, analizando sus proporciones, simetrías, patrones, formas..., y cultivar la sensibilidad y la creatividad del alumnado quien, utilizando sus propios conocimientos matemáticos, se convierte en el creador de sus propias obras artísticas.

LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA

La enseñanza de la lengua asturiana en la etapa de Educación primaria está dirigido a la consecución de las competencias clave y, especialmente, al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), ya que el aprendizaje y empleo de la lengua asturiana aporta nuevas perspectivas y matices que la enriquecen. El conocimiento de la lengua asturiana ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola de forma inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación al tratarse de una lengua ambiental. Así mismo conecta con la competencia plurilingüe pues coloca al alumnado en disposición de respetar y valorar la diversidad lingüística y cultural con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico empleando la lengua asturiana y apoyándose en soportes digitales contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida en que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa global, lo hace también a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), perfeccionando las destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal.

La lengua asturiana, como todas las lenguas, es una herramienta que permite la comprensión e interacción social; partiendo de la realidad más cercana, y contribuye a la adquisición de las habilidades necesarias para la actuación como ciudadanos responsables y participativos encaminados al logro de un estilo de vida sostenible e igualitaria, es decir, contribuye de forma decisiva al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC).

Asimismo, la concienciación de la lengua asturiana y de su literatura como instrumento de comunicación en el mantenimiento de las tradiciones culturales y en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad asturiana del siglo XXI, cumple con los requisitos de una Competencia Emprendedora (CE), que busca, partiendo de necesidades y retos, el desarrollo de iniciativas que supongan soluciones creativas, sostenibles a problemas reales y supongan un valor añadido para el resto de la sociedad.

El área también contribuye de forma decisiva a la Competencia Digital (CD). El uso cotidiano de la lengua asturiana en soportes digitales requiere de la formación de usuarios que hagan un uso responsable y seguro

de las tecnologías digitales. Estas tecnologías ofrecen la posibilidad de acceder de forma sencilla e inmediata a la información en lengua asturiana, la comunicación interpersonal y facilitan la colaboración y el trabajo en equipo, así como la creación y publicación de contenidos de todo tipo.

Las lenguas, además de servir a las personas hablantes para comunicarse socialmente en diversos contextos, son vehículos de comunicación y transmisión cultural. Por ello, esta área colabora de forma significativa en la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) ya que los modelos lingüísticos y literarios que se utilizan contienen un fuerte componente cultural.

CULTURA ASTURIANA

El área de Cultura Asturiana contribuye al desarrollo de una serie de competencias clave durante esta etapa en relación con el perfil de salida.

Respecto a las competencias en Comunicación Lingüística (CCL) y Plurilingüe (CP), el área contribuye fomentando la interacción entre el alumnado de manera coherente, además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc.

La comprensión, explicación y transmisión de información de carácter científico, matemático y tecnológico relacionado con la cultura asturiana y apoyándose en soportes digitales, utilizando metodologías que fomenten los proyectos de trabajo, contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

Contribuye también de forma relevante a la Competencia Digital (CD). La información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. El soporte digital de la información en la actualidad: mapas, gráficos, observación de fenómenos o utilización de fuentes históricas con contenido multimedia, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.

El área trasciende las relaciones próximas (entiéndase el centro docente) para abrirse al barrio, al concejo y a la comunidad autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea, en cuanto que nuestra Comunidad Autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas; así como la orientación hacia el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información, conecta esta área con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).

El área de Cultura Asturiana contribuye a la Competencia Ciudadana (CC) pues pretende sentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, igualitaria, informada, participativa y democrata. Por otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad asturiana, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El conocimiento de la cultura y sociedad como resultado de su evolución histórica, así como los retos y problemas que presenta tanto en la actualidad como en el futuro, para poder, a través de la cooperación, plantear soluciones originales y creativas pone en contacto al área de Cultura Asturiana con la Competencia Emprendedora (CE).

La contribución del área a la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, específicamente el asturiano.

CRITERIOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las propuestas al alumnado deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Actividades que giren en torno a la diversidad de intereses, capacidades y necesidades del alumnado reconociendo a este como agente de su propio aprendizaje.
- Tareas que partan de sus centros de interés y les permitan construir el conocimiento con autonomía.
- Actividades y tareas graduadas en dificultad y adaptadas a la realidad del alumnado, contextualizando los escenarios respetando las diferentes formas de entender la realidad.
- El enfoque integrador de las áreas se verá reflejado en los distintos proyectos de trabajo e investigación realizados por el alumnado.
- Proponer proyectos integrados en los que participen de forma activa alumnado, profesorado y familias
- Aprendizaje por descubrimiento guiado y por recepción.
- Combinar diferentes tipos de agrupamiento en una misma situación de aprendizaje para desarrollar habilidades interpersonales y el intercambio de información de ideas.
- Diseño universal del aprendizaje: se fomentará la aportación de múltiples formas de motivación, de representación de la información y la provisión de múltiples formas de acción.

DIRECTRICES GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN A ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO CURSE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

El alumnado que no curse Religión tendrá una atención educativa dirigida al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades que se propongan en las programaciones tendrán en cuenta las siguientes temáticas:

- El conocimiento y la gestión de las emociones. Identificación, recursos para convertirlas en una herramienta de mejora de las relaciones y el desarrollo de la propia personalidad.
- La inclusión. Se desarrollarán actitudes de no discriminación, respeto entre iguales y respeto a otras realidades.
- Investigación del entorno: centro educativo, localidad, etc. Mediante la realización de pequeños proyectos, con especial atención a aspectos que partan del interés del alumnado.

Las actividades en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

e) Materiales curriculares.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE MATERIALES CURRICULARES, LIBROS DE TEXTO Y/O ELABORACIÓN DE MATERIAL PROPIO

En el ejercicio de la autonomía pedagógica, el centro acordará los materiales curriculares que se utilizarán en los diferentes cursos de la etapa.

De acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la edición y adopción de los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto, en sus diferentes soportes, no requerirán la previa autorización de la Consejería. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y las alumnas y al currículo establecido en el Principado de Asturias. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

Los libros de texto adoptados para un determinado curso no podrán sustituirse por otros durante un período mínimo de cuatro años. Excepcionalmente, y por razones debidamente justificadas, los libros de texto podrán sustituirse antes de los cuatro años, previa autorización de la Consejería. Para ello, la dirección del centro informará al Consejo Escolar y remitirá la propuesta realizada y el correspondiente informe a la Consejería.

MATERIALES Y RECURSOS

El equipo de ciclo propondrá los materiales a utilizar en el curso académico, siguiendo los principios de racionalidad y aprovechamiento de los existentes. En el caso de que sea necesario abordar la compra de un determinado material, su elección será supervisada y autorizada por el equipo directivo debiendo ajustarse a los presupuestos existentes.

En el caso de material solicitado al alumnado, se seguirán asimismo los principios de racionalidad y aprovechamiento, pidiendo únicamente la adquisición de materiales imprescindibles para la práctica didáctica.

BANCO DE LIBROS

En el caso de los libros de texto, el centro cuenta con banco de libros. Para su funcionamiento, el centro se ajustará a las bases establecidas en las ayudas para la adquisición de libros de texto convocadas por la Consejería de Educación. Se procurará que el alumnado beneficiario de las ayudas reciba un lote que cubra, si es posible, la totalidad de los libros del curso.

En el caso de que exista remanente, el centro destinará parte de esa cantidad a adquirir libros de texto o renovar los deteriorados con el fin último de disponer de ejemplares suficientes para cubrir, en régimen de préstamo, las necesidades de todo el alumnado.

RELACIÓN DE LIBROS DE TEXTO ADOPTADOS POR EL CENTRO

La selección de los libros de texto se hará a propuesta de los equipos de ciclo y con el visto bueno del equipo directivo que trasladará la propuesta al Consejo Escolar.

Para su elección se seguirán criterios pedagógicos, suponiendo su implantación una mejora y enriquecimiento de la práctica docente. El material seleccionado cumplirá las siguientes características:

- Se ajusta a la programación didáctica, con una secuenciación lógica.
- Las actividades son variadas.
- Los contenidos están conectados.
- Presenta aclaraciones, esquemas o resúmenes.
- Presenta actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado que lo necesite.
- Se ajusta al nivel de comprensión del alumnado.
- Incorpora elementos visuales como soporte al texto.
- Presenta actividades que se ajusten a las situaciones de aprendizaje.
- Permite el trabajo con proyectos.

En cualquier caso, los libros de texto son un recurso más entre los diferentes que se utilizan en el centro (materiales manipulativos, recursos digitales, libros de consulta, etc.). Es decir, la programación de aula debe ser de elaboración propia y contextualizada en el alumnado del grupo, evitando la dependencia o seguimiento estricto de un determinado libro o manual.

Los libros de texto se recogen en la siguiente tabla:

CURSO	ISBN	REFERENCIA	EDITORIAL
INFANTIL 3 AÑOS	9788469613696	A CONTAR 1	BRUÑO
	9788469613702	A CONTAR 2	BRUÑO
	9788421862360	LA GRANJA (PROYECTO)	CASALS
INFANTIL 4 AÑOS	9788430703623	INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA ESPIRAL. PRODIGI.	TEIDE
	9788430703418	DESCUBRIMIENTO COMUNICATIVO Y LITERARIO. ESPIRAL. PRODIGI.	TEIDE
INFANTIL 5 AÑOS	9788428360005	LA AVENTURA DE LOS NÚMEROS 5	EVEREST
	9788428360012	LA AVENTURA DE LOS NÚMEROS 6	EVEREST
	9788428360029	LA AVENTURA DE LOS NÚMEROS 7	EVEREST
	9788414020760	LA VUELTA AL MUNDO	EDELVIVES

CONCRECIÓN CURRICULAR – COLEGIO PÚBLICO RAMÓN DE CAMPOAMOR

CURSO	MATERIA	ISBN	REFERENCIA	EDITORIAL
1º E. PRIMARIA	LENGUA	9788414407585	1PR LENGUA PASO MAS MLIG PAUTA CM ED22	SANTILLANA
	MATEMÁTICAS	9788468071312	1PR MATEMÁTICAS M.LIG CM ED22	SANTILLANA
	INGLÉS	9780194073585	All About Us Now 1 Class Book with Digital Book "My English Folder"	OXFORD UNIVERSITY
	CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS SOCIALES (NO BILINGÜE)	9788468072029	1PRI CON MEDIO M LIGERA CM ED22	SANTILLANA
	CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS SOCIALES (HABLE+)	9788468083735	1PRI NAT & SOC SCIENCE STD BK WM ED22	SANTILLANA
2º E. PRIMARIA	LENGUA	9788414407622	2PRI LENGUA M.LIG CM CAST ED23	SANTILLANA
	MATEMÁTICAS	9788414407639	2PRI MATEMÁTICAS M.LIG CM ED23	SANTILLANA
	INGLÉS	9780194073714	All About Us Now 2 Class Book with Digital Book "My English Folder"	OXFORD UNIVERSITY
	CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS SOCIALES (NO BILINGÜE)	9788414448120	2PRI CON MEDIO M LIGERA CM ED23	SANTILLANA
	CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS SOCIALES (HABLE+)	9788414408308	2PRI NAT & SOC SCIENCE STD BK WM ED23	SANTILLANA

CONCRECIÓN CURRICULAR – COLEGIO PÚBLICO RAMÓN DE CAMPOAMOR

CURSO	MATERIA	ISBN	REFERENCIA	EDITORIAL
3º E. PRIMARIA	LENGUA	9788413924830	LENGUA CASTELLANA	SM
	MATEMÁTICAS	9788413925264	MATEMÁTICAS	SM
	CIENCIAS SOCIALES	9788413926827	CIENCIAS SOCIALES ASTURIAS	SM
	RELIGIÓN	9788467883930	RELIGIÓN 3º	ANAYA
	INGLÉS	9780194076449	OPEN UP 3 CLASS BOOK	OXFORD UNIVERSITY
		9780194072373	OPEN UP 3 ACTIVITY BOOK	OXFORD UNIVERSITY
	CIENCIAS NATURALES (NO BILINGÜE)	9788468080277	3PRI C.NATURALES CM ED22	SANTILLANA
CIENCIAS NATURALES (HABLE)	9788468068015	3PRI NATURAL SCIENCE STD BOOK WM ED22	SANTILLANA	
4º E. PRIMARIA	LENGUA	9788414407387	4PRI LENGUA M LIGERA CM ED23	SANTILLANA
	MATEMÁTICAS	9788414407691	4PRI MATEMATICAS M LIGERA CM ED23	SANTILLANA
	CIENCIAS SOCIALES	9788414407851	4PRI C.SOCIALES ASTURIAS CM ED23	SANTILLANA
	RELIGIÓN	9788467883954	RELIGIÓN 4º	ANAYA
	INGLÉS	9780194072694	OPEN UP 4 ACTIVITY BOOK	OXFORD UNIVERSITY
		9780194072885	OPEN UP 4 CLASS BOOK	OXFORD UNIVERSITY
	CIENCIAS NATURALES (NO BILINGÜE)	9788468291888	4 CIENCIAS DE LA NATURALEZA	VICENS VIVES
CIENCIAS NATURALES (HABLE)	9788414408193	4PRI NATUR SCIEN STD BOOK WM ED23	SANTILLANA	

CONCRECIÓN CURRICULAR – COLEGIO PÚBLICO RAMÓN DE CAMPOAMOR

CURSO	MATERIA	ISBN	REFERENCIA	EDITORIAL
5º E. PRIMARIA	LENGUA	9788411207621	LENGUA CASTELLANA TRIMESTRES	SM
	MATEMÁTICAS	9788413925227	MATEMÁTICAS	SM
	CIENCIAS NATURALES	9788413926773	CIENCIAS NATURALES ASTURIAS	SM
	RELIGIÓN	9788468032665	RELIGIÓN 5º	SANTILLANA
	INGLÉS	9780194072977	OPEN UP 5 ACTIVITY BOOK	OXFORD UNIVERSITY
	INGLÉS	9780194073202	OPEN UP 5 CLASS BOOK	OXFORD UNIVERSITY
	CIENCIAS SOCIALES (NO BILINGÜE)	9788468284941	CIENCIAS SOCIALES 5 (COMUNIDAD ZOOM)	VICENS VIVES
	CIENCIAS SOCIALES (HABLE)	9788468286730	SOCIAL SCIENCE 5 (ZOOM COMMUNITY)	VICENS VIVES
6º E. PRIMARIA	LENGUA	9788468072005	6PRI LENGUA M.LIG CM CAST ED23	SANTILLANA
	MATEMÁTICAS	9788468071404	6PRI MATEMATICAS M.LIG CM ED23	SANTILLANA
	CIENCIAS NATURALES	9788468291895	6 CIENCIAS DE LA NATURALEZA	VICENS VIVES
	RELIGIÓN	9788468024936	RELIGIÓN 6º	SANTILLANA
	INGLÉS	9780194073288	OPEN UP 6 ACTIVITY BOOK	OXFORD UNIVERSITY
	INGLÉS	9780194073462	OPEN UP 6 CLASS BOOK	OXFORD UNIVERSITY
	CIENCIAS SOCIALES (NO BILINGÜE)	9788468291925	CIENCIAS SOCIALES 6 (COMUNIDAD ZOOM)	VICENS VIVES
	CIENCIAS SOCIALES (HABLE)	9788468293271	SOCIAL SCIENCE 6 (ZOOM COMMUNITY)	VICENS VIVES

f) Directrices generales y decisiones sobre evaluación del alumnado y criterios de promoción

1. La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
2. El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.

3. En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, el equipo docente adoptará las medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades en cualquier momento del curso y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada alumna o cada alumno precise.

4. Se tendrán en cuenta las orientaciones de la Consejería para poder elaborar planes de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

5. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

6. La evaluación del alumnado se realizará por cursos. A lo largo del curso los maestros y maestras que imparten docencia en un mismo grupo se reunirán periódicamente, al menos una vez al trimestre para realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.

7. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

8. En dicha evaluación final se emitirán calificaciones : «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas. Además, se hará constar cualquier otra información que el profesorado considere oportuno consignar respecto a la evolución del alumno o de la alumna. Asimismo, se adoptarán las decisiones que correspondan, a la vista de los resultados de la evaluación.

9. Al menos una vez al trimestre y en todo caso tras la evaluación final, el tutor o la tutora informará por escrito a padres, madres, tutoras o tutores legales del alumnado, respecto al progreso, el grado de adquisición de las competencias y de los objetivos de la etapa del alumno o de la alumna.

NÚMERO, CONTENIDO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

El profesorado que imparte docencia en el mismo grupo se reunirá periódicamente al menos una vez por trimestre para realizar seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado. El tutor o tutora coordinará las reuniones y transmitirá a las familias la información que se derive de las mismas al menos una vez al trimestre.

CRITERIOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN INICIAL

Para garantizar una coordinación efectiva entre las dos etapas del centro, se organizarán reuniones de coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y el profesorado del primer curso de Educación Primaria.

Los equipos docentes realizarán la evaluación inicial a todo el alumnado de Educación Primaria, durante las primeras semanas del curso escolar, independientemente de la información derivada de la evaluación final del curso o ciclo anterior. Tendrá un carácter competencial y se realizará en todas las áreas curriculares a través de pruebas específicas orales y/o escritas, interacciones orales con el alumnado, encuestas, cuestionarios y observación.

La evaluación inicial permitirá al equipo docente adoptar decisiones para la revisión y modificación de las programaciones didácticas y su adecuación a las características del alumnado del grupo. Estas decisiones serán recogidas en acta de sesión de evaluación inicial.

El profesorado, con la colaboración del personal responsable de orientación en el centro docente, realizará una evaluación inicial al alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español, bien por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, con el fin de valorar su competencia curricular y, en su caso, determinar sus capacidades, aptitudes, actitudes y ritmos de trabajo y proponer las oportunas medidas de atención a las diferencias individuales.

RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará los procedimientos e instrumentos de evaluación. Se entenderá como procedimientos e instrumentos de evaluación los métodos seguidos por el profesorado para la recogida de información y que consistirán en:

- Observación sistémica.
- Análisis de las producciones del alumnado.
- Interacciones orales con el alumnado
- Pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios.
- Observación externa.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales que emplea el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser listados de

control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, rúbricas de evaluación, textos escritos, producciones orales, monografías, pruebas objetivas, exposiciones, etcétera.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN POR CICLOS

La decisión sobre la promoción al finalizar los ciclos o etapas de Educación Primaria se realizarán teniendo en cuenta el artículo 20 de la Resolución de 26 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Primaria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, así como el artículo 17 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Finalizado el proceso de evaluación y de calificación del alumnado según lo establecido en la normativa anterior y en los criterios de calificación recogidos en la concreción curricular del centro, se tomará por parte del equipo docente la decisión relativa a la promoción del alumnado de forma colegiada.

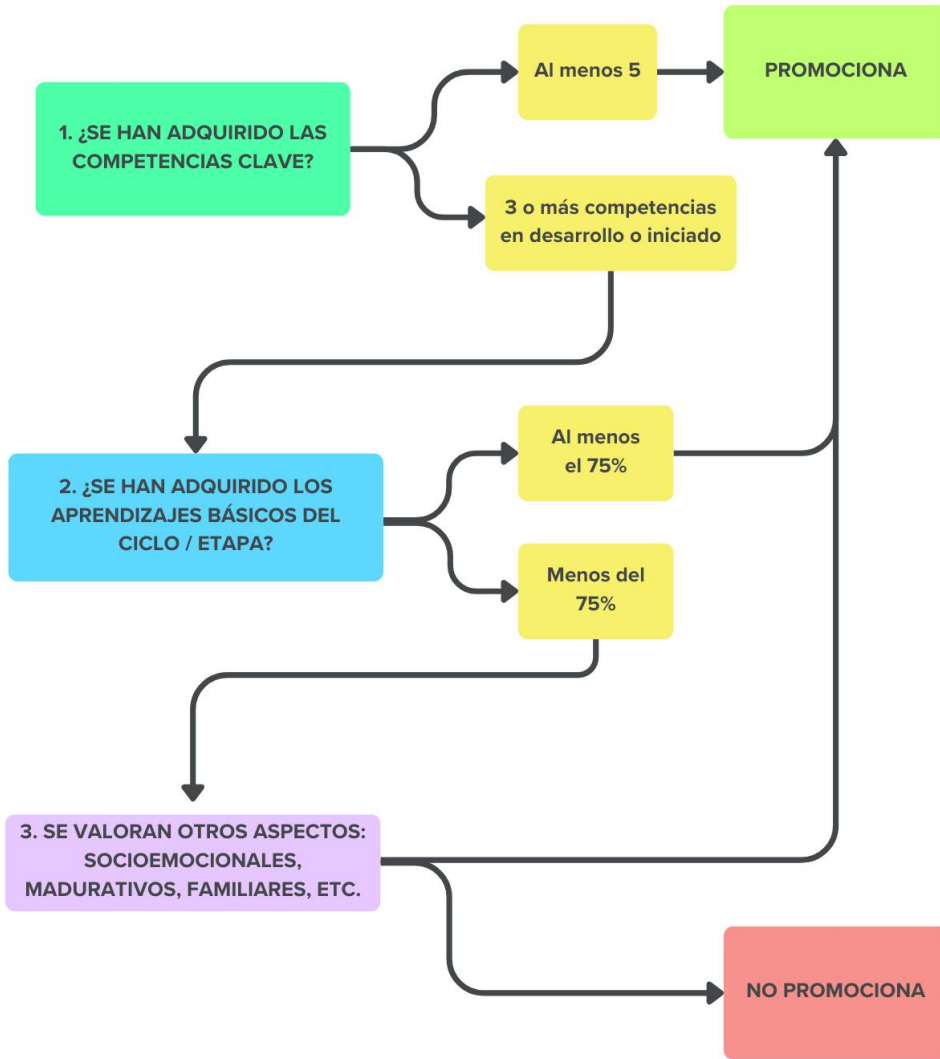
El procedimiento a la hora de determinar la promoción o no del alumnado tendrá en cuenta siguientes criterios:

1. Grado de adquisición de las competencias clave.
2. Grado de adquisición de aprendizajes básicos del ciclo / etapa
3. Otros aspectos: socioemocionales, madurativos, familiares.

En todo caso, la no promoción del alumnado se considera una medida excepcional y extraordinaria a tomar cuando, tras haber agotado todas las medidas ordinarias suficientes, se determine que la permanencia un año más en el curso es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumno o de la alumna.

A la hora de tener en cuenta los diferentes criterios de promoción, se seguirá el proceso determinado a continuación:

PROCESO DE VALORACIÓN DE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO



VALORACIÓN DE LOS DIFERENTES CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1.ADQUISIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Para determinar la promoción de un alumno o una alumna, se valorará que haya obtenido la calificación de ADQUIRIDO O ADQUIRIDO AMPLIAMENTE en al menos cinco competencias clave.

COMPETENCIAS CLAVE	INICIADO	EN DESARROLLO	ADQUIRIDA	ADQUIRIDA AMPLIAMENTE
a) Competencia en comunicación lingüística.				
b) Competencia plurilingüe.				
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.				
d) Competencia digital.				
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.				
f) Competencia ciudadana.				
g) Competencia emprendedora.				
h) Competencia en conciencia y expresión culturales				

2.ADQUISIÓN DE APRENDIZAJES BÁSICOS

En el caso de no cumplirse el criterio anterior, será necesario atender entonces a los aprendizajes básicos determinados para cada uno de los ciclos, obtenidos a partir de los descriptores operativos de las competencias. Para considerarse la no promoción del alumnado deberán no haberse alcanzado al menos el 75% de los siguientes aprendizajes.

En el caso de la promoción al final de etapa, los aprendizajes básicos han sido seleccionados teniendo en cuenta los descriptores operativos del perfil de salida al completar la enseñanza básica.

Primer ciclo	ADQUIRIDA	NO ADQUIRIDA
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita y participa en interacciones comunicativas		
CCL2. Comprende textos orales y escritos sencillos		

CCL4. Lee obras adecuadas a su progreso madurativo		
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural		
STEM1. Utiliza de manera guiada algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas		
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor		
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos		
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet		
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto		
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo y asume responsabilidades individuales		
CC2. Participa en actividades comunitarias		
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas		
CE3. Planifica tareas considerando la experiencia como una oportunidad para aprender		
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa, empleando diferentes lenguajes artísticos		

Segundo ciclo	ADQUIRIDA	NO ADQUIRIDA
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla.		
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo y comparte su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos		
CP1. Usa, al menos, una lengua para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles en contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo		
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas		
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos adecuados.		
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, para generar en equipo un producto creativo.		
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos y practicando el consumo responsable.		
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información		

relevante, organización de datos...)		
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, y conocimientos.		
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.		
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.		
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia.		
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido.		
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales.		

Final de etapa	ADQUIRIDA	NO ADQUIRIDA
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.		
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.		
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.		
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.		
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.		
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.		
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la		

conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.		
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.		
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.		
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con		
acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.		
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.		
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.		

3. OTROS ASPECTOS: socioemocionales, madurativos, familiares...

Si una vez analizados los aspectos anteriores se considera que es necesario tomar la decisión sobre la promoción o no del alumno o alumna, el equipo docente, con especial atención a la valoración del tutor o tutora, tomará la decisión de forma colegiada. Para ello se tendrán en cuenta aspectos de tipo socioemocional, madurativo, familiar, o cualquier otra circunstancia excepcional a tener en cuenta.

otros aspectos	negativo	positivo
Buena relación con el grupo actual.		
Capacidad de adaptación con otros grupos y/o compañeros/as.		
Capacidad para la adquisición de competencias en el curso superior.		
Desarrollo madurativo del alumno/a.		
Implicación y colaboración con la familia.		
Opinión de la familia sobre una posible no promoción.		
Otros:		

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO ASOCIADO A NEAE

Los referentes de la evaluación del alumnado que tiene una adaptación curricular significativa serán los incluidos en esta, sin que este hecho pueda producir una minoración en sus calificaciones ni impedirles promocionar de ciclo o etapa.

Para que la evaluación se adapte a las necesidades y realidad del alumnado con NEAE se seleccionarán instrumentos de evaluación individualizados que se adapten a las características del alumnado con NEAE, respetando los criterios de evaluación de referencia.

Además, podrán realizarse las siguientes adaptaciones:

- Adaptaciones **metodológicas**: se podrán llevar a cabo las siguientes medidas:
 - evaluación oral
 - flexibilización en los tiempos
 - modificaciones en el formato: espacio para las respuestas, número de hojas, tamaño y tipo de letra, secuenciación, distribución espacial de la información, segmentar las tareas de una pregunta, enfatizar palabras clave, adaptar el vocabulario, incluir pequeños consejos o recordatorios.
- Adaptaciones en el **contenido**: no suponen modificaciones sustanciales de los contenidos sino ajustes de estos, de cara a priorizar unos sobre otros en base a las necesidades del alumnado, siguiendo los diferentes niveles de los procesos cognitivos implicados (recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear (Taxonomía de Bloom)).
- Adaptaciones de **acceso**: productos de apoyo o ayudas técnicas.

El boletín de calificaciones del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo irá acompañado de un informe cualitativo de carácter trimestral e individual.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

En el caso de alumnado que ha tenido faltas de asistencia que no han permitido una evaluación continua en los periodos tomados como referencia en las sesiones de evaluación, el equipo docente organizará, con la coordinación del tutor o tutora, pruebas específicas para evaluar a dicho alumnado. Estas se organizarán de forma racional, evitando en la medida de lo posible su acumulación o concentración en una jornada escolar.

Si el alumnado no puede asistir a las pruebas, el profesorado podrá asignar excepcionalmente trabajos o tareas para realizar fuera del centro, considerando que deben realizarse sin ayuda y de forma autónoma.

g) Directrices generales y decisiones referidas a la atención de las diferencias individuales del alumnado

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PAUTAS DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

El modelo del DUA plantea tres principios para orientar la práctica educativa desde una perspectiva inclusiva. En el centro orientaremos nuestra práctica educativa basándonos en estos principios:

- **Proporcionar múltiples formas de implicación:** Es importante adaptarse a la variabilidad del alumnado y para ello ofrecer diferentes opciones, teniendo en cuenta las diferentes motivaciones o centros de interés y tipo de agrupamiento de cara al trabajo: grupal o individual.
- **Proporcionar múltiples medios de representación:** El alumnado percibe y comprende la información de modo diferente. Por ello ofreceremos diferentes opciones de canales a la hora de presentar la información: auditivos, visuales, impresos, manipulativos...
- **Proporcionar múltiples medios de acción y expresión:** Existe una gran variabilidad en la forma en que el alumnado se aproxima, interactúa y presenta la información. Debemos tenerlo en cuenta a la hora de ofrecer esos medios que pueden variar en el soporte, ser orales, escritos, etc.

Aplicaremos por tanto estos tres principios mediante el desarrollo de metodologías activas y participativas: trabajo cooperativo, por proyectos, tutoría entre iguales, enseñanzas multinivel (la taxonomía de Bloom, las Inteligencias Múltiples o los Paisajes de Aprendizaje son opciones válidas para ofrecer un modelo didáctico con diferentes niveles de trabajo), aprendizaje basado en retos, gamificar el aula para aprender jugando, invertir la clase para respetar los ritmos de asimilación de contenidos.... Todo ello de cara a promover el aprendizaje por competencias y la reorganización de espacios y recursos para adaptarlos a las necesidades de esas nuevas metodologías (rincones, experimentación, creación, asambleas, investigación...).

También se utilizarán diferentes procedimientos, instrumentos de evaluación: autoevaluación y coevaluación, utilizando rúbricas, cuadernos de equipo, portfolio, evidencias de aprendizaje, etc.

PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN Y REGISTRO DE DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE POR PARTE DEL PROFESORADO.



DIRECTRICES Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CICLO.

Consiste en	Elaborar un plan personalizado para desarrollar las competencias clave y la recuperación de los aprendizajes no adquiridos considerados mínimos por el alumnado repetidor de curso. Estará integrado en la programación didáctica del curso en el que permanece el alumno o alumna.
Para quién	Alumnado que no promociona de curso.
Responsables	Será elaborado por el tutor o tutora, en coordinación con los maestros y las maestras que imparten docencia en el mismo,

<p>Aspectos clave</p>	<p>contando, en su caso, con el asesoramiento del personal responsable de orientación del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son programaciones individualizadas adaptadas a las carencias o necesidades que presenta un alumnado repetidor concreto. • Implican una combinación de las actividades de refuerzo de áreas o materias instrumentales y de los programas dirigidos a la recuperación de aprendizajes no adquiridos. • Requieren un planteamiento metodológico motivador que responda a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural. • Para mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes específicos, el centro facilitará la suscripción de compromisos educativos con las familias. • El documento donde quedan reflejados todos estos aspectos es el PTI.
<p>Evaluación</p>	<p>La superación de las materias pendientes motivo de repetición conlleva calificación y constará en un acta de evaluación.</p>
<p>Criterios para la elaboración</p>	<p>Criterios de entrada: Debe abordarse cuando el alumnado repita curso. Criterios de salida: Haber superado los criterios de evaluación del curso repetido</p>
<p>Procedimiento</p>	<p>Reunión equipo docente a inicios de curso según calendario establecido.</p> <p>Seguimiento a través de las reuniones de Equipo docente de todo el curso.</p>

LAS MEDIDAS DE REFUERZO Y/O APOYOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN DE LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES Y/O RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ALCANZADOS EN EL CURSO O EN EL CICLO ANTERIOR.

<p>Consiste en</p>	<p>Elaborar un programa que permita recuperar aprendizajes de áreas o materias pendientes de cursos anteriores.</p>
<p>Finalidad</p>	<p>Ofrecer un refuerzo educativo basado en la superación de los problemas específicos que presenta cada alumno/a en las áreas no superadas del curso anterior.</p>

Para quién	Alumnado que promocione con evaluación negativa en determinadas áreas o materias.
Responsables	<p>Profesorado tutor / Profesorado de área o materia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando en el alumnado existan carencias en las competencias clave instrumentales la aplicación de programas de recuperación de pendientes debe quedar subordinada al desarrollo de actividades de refuerzo de carácter instrumental. • Elementos mínimos a considerar en el diseño de cada programa: <ol style="list-style-type: none"> 1. Los contenidos mínimos y competencias clave exigibles. 2. Las actividades encaminadas a lograr la consecución de dichos objetivos. 3. La atención personalizada al alumno/a, que incluirá tanto la concreción de momentos previstos para apoyar al alumno/a, como la persona responsable del seguimiento del programa de refuerzo de recuperación de los aprendizajes de una determinada área o materia a lo largo del curso. 4. Las estrategias y criterios de evaluación del programa: La determinación de los criterios de evaluación debe ser coherente con los contenidos y competencias clave definidas como necesarias para superar el área o materia pendiente. Respecto a las estrategias de evaluación deben aparecer con claridad si para la superación del programa es suficiente la presentación de las actividades realizadas por el alumno/a (materias de carácter progresivo), o por el contrario deberá realizar además una prueba escrita. • El centro informará a padres y madres o tutores legales del contenido de la medida. • El documento donde queda reflejado todos estos aspectos es el PTI.
Aspectos clave	
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Estos programas tienen evaluación específica. Conllevan calificación, constan en las actas de evaluación y en el historial académico. • Los criterios de evaluación son elaborados por el Equipo Docente y deben ser puestos en conocimiento de las familias. Varían según el área que debe recuperar.
Criterios para la elaboración	<p>Criterios de entrada: Debe abordarse cuando el alumnado tenga asignaturas pendientes de cursos anteriores</p> <p>Criterios de salida: Haber superado los criterios de evaluación de las asignaturas pendientes</p>

PROPUESTA DE ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LA LENGUA EXTRANJERA PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES.

En primer lugar, se realizará la detección de dificultades en la evaluación inicial y en las reuniones de coordinación con el profesorado del área en el curso pasado. Esto sin perjuicio de que durante el curso se detecten dificultades mediante observación en el aula y análisis de tareas y producciones.

Para paliar esas dificultades se proponen las siguientes medidas:

- Fomentar situaciones comunicativas variadas y motivadoras, en grupos, favoreciendo así la interacción oral y las habilidades comunicativas.
- Se organizará docencia compartida o agrupamiento flexible en alguna de las sesiones, priorizando las situaciones donde las dificultades sean más grandes o exista un relevante desfase curricular (ACS).
- Se utilizará la lengua castellana cuando sea necesario como apoyo del proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. Se podrán traducir oralmente enunciados de las tareas que resulten complejos.
- Se utilizarán soportes visuales en el aula con el vocabulario más esencial y se ofrecerán tablas con el vocabulario propio de la unidad de programación o situación de aprendizaje, con ayuda de pictogramas o imágenes si fuese necesario.
- Se concederá menor importancia a la precisión gramatical en las producciones orales y escritas, evitando la excesiva penalización del error.
- Se realizarán adaptaciones de las tareas escritas, reduciendo el vocabulario y utilizando soportes de imágenes o pictogramas.
- En las actividades de comprensión oral se repetirá el input tantas veces como sea necesario hasta facilitar su comprensión o se reducirá su duración y complejidad cuando sea necesario.

h) Plan de lectura, escritura e investigación

En la elaboración de este plan partimos de una concepción del acto lector como actividad que está implícita en todas las situaciones tanto escolares como de la vida diaria. Se especifican una serie de actividades concretas referentes a este aspecto, la lectura la tenemos presente en toda actividad escolar.

Debemos tener en cuenta también que se dedicarán un tiempo diario a la lectura no inferior a treinta minutos, en los términos recogidos en su Proyecto Educativo. En ese cómputo temporal no se incluirá el tiempo que se dedique a la lectura de libros de texto.

Los principios metodológicos que sustentan este plan lector son:

- **Significatividad-motivación:** El aprendizaje de la lectura, en todas sus etapas, al igual que cualquier otro aprendizaje, tiene que ser motivadora para el alumno, un recurso que tenemos para ello es que sea significativa, en el aspecto de la lectura esto se consigue a través de dos vías: con textos y técnicas atractivos para los alumnos y haciendo ver la lectura como instrumento imprescindible para acceder a otras actividades.
- **Relación interdisciplinar:** Esto quiere decir no solamente trabajar el aspecto lector desde todas las áreas sino plantear actividades globales, con tema central una lectura, que se abordarán desde las perspectivas curriculares posibles.
- **Interés personal:** Íntimamente relacionado con el aspecto de motivación- significatividad, si algo hay que tener en cuenta a la hora de fomentar el hábito lector y el gusto por la lectura es el de respetar los intereses personales del lector, e intereses hay tantos como alumnos en el aula, por esa razón consideramos primordial conocer los gustos de los alumnos que tenemos en clase y dar respuesta a sus preferencias tanto en las actividades que se plantean en clase como en orientación en la búsqueda de libros y materiales relacionados con estos intereses.

OBJETIVOS

1. Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo del centro educativo, las familias y la comunidad.
2. Potenciar el desarrollo del hábito lector y la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas y materias del currículo.
3. Convertir la biblioteca escolar en un espacio dinámico para el desarrollo de la competencia lectora y el fomento del hábito lector.
4. Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.
5. Iniciarse en el uso de la biblioteca como fuente de información y utilización de documentación.

6. Explorar la lectura en diferente soportes y formatos.
7. Crear una “cultura en el centro” mediante la realización de actividades y conmemoración de fechas relacionadas con la lectura.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

A continuación, señalamos algunas estrategias metodológicas que se pondrán en práctica a la hora de llevar a cabo las actividades propuestas:

- Se seleccionará distintos tipos de textos: narrativos, descriptivos, literarios, etc. incluyendo textos de la vida real.
- Se realizarán distintas modalidades de lectura:
 1. Lecturas individuales en voz alta.
 2. Lecturas individuales interiorizadas.
 3. Lecturas en pequeño grupo alternativas.
 4. Lecturas en pequeño grupo simultáneas.
 5. Lecturas dramatizadas.
 6. Lecturas y representaciones de sus propias elaboraciones, tanto las que realizan de forma dirigida como libremente.
 7. Exposiciones de libros que están leyendo en casa.
 8. Recomendaciones sobre libros.
 9. Intercambios de libros.

ACTIVIDADES A NIVEL DE CENTRO

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
Actividades de lectura en las diferentes áreas. Mínimo 30' diarios acordados por el equipo docente	Todo el curso.
Compra de libro de lectura para donar al alumnado. Colaboración “Fundación Manuel Suárez”	Final primer trimestre
Actividades celebración día del libro	23 abril
Lecturas internivel o interciclo	Cualquier momento del curso
Intercambio de libros	23 abril
Talleres animación a la lectura	Cualquier momento del curso
Apertura de biblioteca en recreos	Varios recreos a la semana, según disponibilidad horaria.

Los diferentes ciclos concretarán estas actividades en sus niveles y en sus programaciones.

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LECTURA DIARIA DE 30 MINUTOS

El equipo docente hará un reparto del tiempo dedicado diariamente a la lectura según el horario del grupo. Para establecer ese tiempo se seguirán los siguientes criterios:

- En ese cómputo temporal no se incluirá el tiempo que se dedique a la lectura de libros de texto.
- Se procurará realizar un reparto según la carga horaria de cada una de las áreas.
- El tiempo no recaerá exclusivamente en las áreas lingüísticas, sino que se considerarán una más a la hora de establecer la temporalización.
- En el caso de ocupar los tiempos de apoyo, especialmente los apoyos específicos de PT y AL, se planificarán las actividades sin que ello perjudique la naturaleza de esos apoyos.

SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN

INDICADOR DE LOGRO	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Se siguen los 30 minutos diarios y su aplicación es efectiva	Equipo docente	Trimestralmente
Se han planificado actividades específicas relacionadas con la lectura y estas han sido efectivas	CCP	Final de curso
Las actividades del PLEI han mejorado la competencia lectora del alumnado	Todo el claustro	Memoria final

i) Los criterios para la temática, programación, diseño y realización de los proyectos integrados

Los proyectos integrados tendrán una temática general común para todo el centro educativo, que luego se adaptará y concretará en cada uno de los ciclos.

Esta temática será propuesta por el equipo directivo al inicio del curso escolar, teniendo en cuenta las aportaciones y temáticas planteadas por el claustro del profesorado.

Para la elección de la temática se priorizarán los centros del interés del alumnado y la conexión con el proyecto educativo del centro y los objetivos institucionales de la Consejería de Educación que figuran en la circular de inicio de cada curso. Estos tendrán un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La metodología para el desarrollo de cada uno de los proyectos seguirá la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos, con un rol activo del alumnado en la construcción de sus propios aprendizajes. Para ello se realizarán investigaciones, búsquedas de información, encuestas, etc. Se utilizarán asimismo técnicas o dinámicas de aprendizaje cooperativo y colaborativo. Como culminación de los proyectos se elaborarán los productos finales, de cuyo contenido se procurará dar visibilidad mediante soporte digital o en ferias o exposiciones organizadas en el centro.

Finalmente se producirá una autoevaluación y reflexión por parte del alumnado sobre los aprendizajes.

La CCP, los equipos de ciclo y equipos docentes realizarán un seguimiento de la aplicación de los proyectos integrados y plantearán los ajustes necesarios a lo largo del curso.

Por último, se realizará una evaluación final en la memoria de final de curso.

CRITERIOS PARA DETERMINAR EL HORARIO DE LOS PROYECTOS INTEGRADOS

Los proyectos integrados se desarrollarán en las áreas seleccionadas por los diferentes ciclos, abarcando al menos el 20% del horario lectivo.

La temporalización del 20 % del horario podrá hacerse semanalmente en cada unidad de programación o integrarse en situaciones de aprendizaje elaboradas específicamente para desarrollar los proyectos.